

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Expediente: 2024-401256

Tipo: SERVICIOS

Procedimiento: ABIERTO

Título: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y GEOLÓGICOS PARA PROYECTOS Y OBRAS EN LA RED AUTONÓMICA DE LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA (07-AA-3308-0.0-0.0-AT).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4, f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se exponen a continuación los motivos relativos a la insuficiencia de medios disponibles para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer a través del contrato de referencia.

Como se pone de manifiesto en la memoria justificativa de fecha 17 de julio de 2025, elaborada por el Servicio de Proyección y Supervisión de la Dirección General de Infraestructuras Viarias, este contrato tiene por objeto la elaboración de estudios geotécnicos y geológicos para proyectos y obras en la red autonómica de la red de carreteras de Andalucía, que desarrolla la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

La Dirección General de Infraestructuras Viarias, no cuenta en la actualidad con medios personales y técnicos suficientes para poder realizar los trabajos reseñados. Las actuaciones geotécnicas y geológicas objeto del contrato son trabajos altamente especializados, que requieren de personal cualificado con experiencia en la materia y la posesión y el manejo de medios técnicos específicos, como por ejemplo equipos de prospecciones geotécnicas. Por lo cual, es necesario recurrir a los servicios de empresas del sector que colaboren con la Administración, realizando el apoyo técnico en sus propias instalaciones y con sus propios medios, y nunca en dependencias de la propia Administración.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONSEJERA DE FOMENTO,
ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021
(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ		23/07/2025 14:06:58	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw4UV2u1Sdjf313EmP600uR7ql1		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/